

# MÚLTIPLES FACETAS DEL DESPOJO. EL CASO ECUATORIANO

## MULTIPLE FACETS OF DISPOSAL. THE ECUADORIAN CASE.

María Dolores Ordóñez Cretenier<sup>1</sup>

### Resumen

El siglo XXI está marcado por la aceleración de la globalización en todos sus aspectos, especialmente por el flujo cada vez más intenso de mercancías, información, operaciones financieras, como de seres humanos a través del planeta. Las posibilidades tecnológicas crecientes, así como las necesidades de mercados laborales cambiantes, contribuyen con creces a esa aceleración. Al igual que el mercado mundial legal produce más necesidades de consumo de productos y servicios, lo hace el mercado irregular. Así, esta oferta y disponibilidad se pone a disposición del consumidor y utiliza mecanismos de venta a menudo parecidos al del mercado regular, solo que, a través de plataformas paralelas, clandestinas, pero bajo los mismos modelos organizativos empresariales y con carácter transnacional. Este artículo buscará, por una parte, describir en clave teórica, los modelos de acumulación de capital del mercado global y la reproducción de sus formas por las redes del crimen organizado para entender su necesidad de expansión en el espacio y su exigencia de control del tiempo. Luego analizará cómo se producen esos modelos en el marco específico de América del Sur y del Ecuador en particular, en la articulación entre los distintos mercados de comercios ilícitos y sus actores.

**Palabras clave:** crimen organizado, acumulación por desposesión, mercado global, recursos naturales, narcotráfico

### Abstract

The 21st century is marked by the acceleration of globalization in all its aspects, especially by the increasingly intense flow of goods, information, financial operations, as well as human beings all over the world. The increasing technological possibilities, as well as the needs of the changing labor markets contribute greatly to this acceleration. Just as the legal world market produces more consumer needs for products and services, so does the irregular market. Thus, this less formal access is made available to the consumer by using sales mechanisms often similar to those of the regular market, only through parallel and clandestine platforms, but under the same business organizational models and with a transnational nature. This article will seek on the one hand, to describe, in a theoretical key, the capital accumulation models of the global market and the reproduction of its forms by organized crime networks in order to understand their need for expansion in space and their demand for control of time. Then, it will analyze how these models are produced in the specific framework of South America and Ecuador in particular, in the articulation between the different illicit trade markets and their actors.

**Keywords:** organized crime-accumulation by dispossession-global market-natural resources-drug trafficking

---

<sup>1</sup> PhD (c), Investigadora en formación del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá (Madrid- España), con cotutela internacional de tesis doctoral de la Universidad Jean Jaurès (Toulouse-Francia). Máster en "América Latina y la Unión Europea" (Universidad de Alcalá- Universidad de Toulouse). Magister en Estudios Latinoamericanos por la UASB, Licenciada en Ciencias de la Información y Comunicación por la Universidad Paris 3 Sorbonne (Paris- Francia). Email: dolores.ordonez@edu.uah.es

Las nuevas tecnologías, cada vez más inteligentes y autónomas, la disponibilidad desmesurada de información y sus flujos intensos, el intercambio sostenido de mercancías, servicios tangibles e intangibles; así como el permanente desplazamiento de seres humanos por todo el globo terráqueo son realidades de este siglo a las que hemos tenido que adaptarnos, a sabiendas que lo que hemos conocido antes, no volverá a ser.

En este vaivén tumultuoso de un mercado global donde todo se compra y se vende, se hace cada vez más difícil regular los flujos, controlar los productos y frenar los fenómenos que circulan a una velocidad vertiginosa, llevando cada día más a crear necesidades nuevas, para que los seres humanos experimenten sensaciones desconocidas, extremas y donde las fronteras de lo adecuado, permitido, legal y legítimo se hacen cada vez más borrosas.

Lo cierto es que, las prácticas que se han extendido en el mundo a nombre de la globalización como idea de un territorio de consumo sin límites, han democratizado también sus efectos adversos, pues si bien el mercado desregulado crea sus propios equilibrios, no deja de ser cierto que las fuerzas que lo mueven están desigualmente distribuidas.

En la reflexión que proponemos a continuación, trataremos la temática del crimen organizado transnacional y sus formas de expresarse en el mercado global. En una primera parte, haremos un recuento del panorama mundial y de las hegemonías crecientes y decadentes para explicar en clave teórica como, a partir del siglo XXI, se han acelerado los procesos de acumulación por desposesión como lucha de poder para el sostenimiento del sistema capitalista global en su versión neoliberal. En un segundo momento, conectaremos la vigencia y aceleración de estos procesos de acumulación, con algunas de las facetas con las que se presenta el crimen organizado, y para esto analizaremos algunos aspectos de la realidad del Ecuador actual.

#### **LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL EN EL MUNDO GLOBAL: NUEVAS HEGEMONÍAS Y TENSIONES.**

Como contexto general, apuntamos para iniciar, que desde el final del siglo XX y de forma acelerada a partir del siglo XXI, los países del mundo que ejercen cierta hegemonía en el sistema global no dejan de desarrollar importantes mecanismos humanos, logísticos y tecnológicos para enfrentar problemas atinentes a la defensa, a la seguridad interior, a la gobernabilidad, al aseguramiento de las materias primas, y a la estabilidad de la economía y de las finanzas públicas y privadas, con doctrinas que se consolidaron bajo el discurso afianzado de la seguridad en un sistema cuya lógica de perpetuación se sustentó de forma preponderante sobre la acumulación de capital.

Lo anterior tiene su origen en el fin de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), momento en el que se inició un nuevo ciclo decisivo en la configuración del sistema mundial. En efecto, el trauma que dejaría el horror del nazismo en las sociedades de Europa occidental acompañado de ingentes impactos económicos marcó un hito dentro del historial hegemónico de aquel continente (Harvey, 2004). Esto dio pie a la configuración de nuevas

hegemonías, especialmente la de los Estados Unidos de América que jugó un rol preponderante en la reconstrucción de Europa. Aquello permitió impulsar con fuerza el sistema liberal capitalista en gran parte del planeta, como lo describe el pensador británico David Harvey (2004) “En el mundo libre, Estados Unidos se esforzó por construir un orden internacional abierto al comercio, al desarrollo económico y a la rápida acumulación de capital” (p. 57).

Hacia el final del siglo XX, la fase liberal entró en un periodo nuevo denominado neoliberal, que se caracterizaría especialmente por su lógica económica marcada por una aceleración de los intercambios y flujos financieros, tecnológicos y de información que irían expandiendo en ese ámbito las fronteras nacionales, reduciéndolas a su máxima expresión.

En efecto, en ese nuevo mundo global, los límites se volverían casi inexistentes para las mercancías, los activos monetarios y la información, sin embargo, permanecerían y se reforzarían en cuanto a la circulación de seres humanos. El manejo y control del espacio y del tiempo devendrían entonces los nuevos desafíos para los Estados, modificando para siempre las antiguas lógicas de conflictos territoriales, y luchas por la soberanía.

Esta lógica de liberalización del mercado que tiene como principal objetivo el de adquirir mayores capitales, se vio necesariamente acompañada de la reducción de las regulaciones estatales y de la privatización de los bienes y servicios para la conquista de nuevos territorios para su expansión. Es lo que Harvey denominó una nueva “lógica capitalista del poder” (p. 142) en la que el poder de los Estados se subsumió al poder financiero.

Y es que, para subsistir y no dejar de acumular beneficios, este nuevo ciclo tiene la necesidad de perpetuarse y expandirse y para eso requirió y sigue requiriendo, encontrar nuevos espacios geográficos donde hacerlo. También, se tornó indispensable reducir al máximo los tiempos para los intercambios y flujos económicos, financieros y de mercancías, y al tiempo, aumentar su capacidad de control del espacio. Esta forma de buscar y aprovechar nuevos territorios para expandirse, en sus formas más violentas y voraces, es lo que el pensador británico David Harvey (2019) llama la acumulación por desposesión ya que implica la toma de control de territorios, usurpando -incluso a los Estados- el manejo soberano de ciertos espacios.

Harvey, en tal sentido hace especial mención de las características centrales de los procesos de acumulación señalando concretamente: “la mercantilización y privatización de las tierras”, “la expulsión por fuerza de las poblaciones campesinas”, “la supresión del acceso a bienes comunales”, “la mercantilización de la fuerza de trabajo” (2004).

Sin embargo, la mayor dificultad que encuentra esta forma de acumulación, es que, a medida que crece, va generando un excedente de capital ocioso denominado sobreacumulación. Este capital, si no encuentra de forma inmediata nuevas oportunidades de inversión genera a su vez un excedente de fuerza laboral, es decir un contingente de capital humano desempleado, lo que en últimas ahonda la brecha de desigualdad (Harvey, 2019).

Así, para evitar las crisis, el capital requiere ajustar aún más su control sobre el espacio y el tiempo y encontrar

nuevos nichos de inversión, en espacios geográficos aún no conquistados, ejerciendo sobre estos, nuevos procesos de privatización para dotarles de un “uso rentable”. Estos procedimientos, cada vez más, generan despojos que se acompañan de distintos niveles de conflictividad y a menudo violencia (Harvey, 2019).

Lo anterior es también denominado por Harvey (2004) como la “solución espaciotemporal” a las contradicciones internas de la acumulación de capital y a las crisis que generan. En efecto, como lo explica detalladamente, si en “determinado territorio [...] se generan excedentes de capital y de fuerza de trabajo que no pueden ser absorbidos internamente [...], entonces deben trasladarse a otros lugares donde encuentren un terreno fresco para su realización rentable, si no quiere que sean devaluados” (p. 98).

A todas luces, esta solución tiene límites, pues de forma cíclica, el fenómeno de sobreacumulación se repetirá en los “nuevos espacios dinámicos de acumulación de capital” que a su vez deberán buscar nuevas soluciones espacio temporales para absorber esos excedentes “mediante sus propias expansiones geográficas” (Harvey, 2004, p. 100).

Como consecuencia de esta lógica global que se va agotando, asistimos hoy a una cierta decadencia de las grandes hegemonías que habían dominado este escenario global. Por una parte, la Unión Europea enfrenta aún los coletazos de las crisis acarreadas por la pandemia de COVID que implicó una desaceleración importante de su economía, a lo que se suma hoy unos fuertes niveles de inflación derivados de la especulación e incertidumbre de los mercados alrededor del conflicto que opone Rusia a Ucrania y en el que la Unión Europea, bajo la lid de la OTAN, apoya a este segundo país (Bargués-Pedreny, 2021).

A pesar de enfrentar estos embates como organización económica y comercial en bloque, a la Unión Europea le está costando cada vez más develarse como un contrapeso político y económico fuerte ante otras potencias emergentes. Internamente, además, le pesa cada vez más el descontento de la población frente al encarecimiento de la vida, la falta de confianza en sus gobernantes y partidos políticos tradicionales, lo que produce una fuerte polarización del ambiente social y una evidente instalación y simpatía hacia posturas ideológicas más extremistas (Bargués-Pedreny, 2021).

Por otra parte, presenciemos también la decadencia de los Estados Unidos de América que había actuado de forma casi ininterrumpida en la economía y geopolítica mundial como orientador y decisor desde la posguerra de 1939-1945 hasta finales del siglo XX (Mazarredo, 2023). No obstante, a partir del comienzo del siglo actual, se evidencia el agotamiento de su modelo financiero (crisis del 2008, e inicios de una crisis bancaria en el 2022) que si bien no colapsa todavía, demanda esfuerzos y decisiones cada vez más drásticas por parte del Estado: rescates financieros y resoluciones fuera de lo común en cuanto a fondos estatales, nuevas inversiones cada vez más agresivas a costa de despojos de territorios en todo el mundo, alto gasto militar por su participación en conflictos intraestatales en territorios donde tiene intereses estratégicos (Tagle, 2022).

En lo que concierne su política interna, para el gobierno estadounidense es cada vez más difícil justificar ante su población su participación en guerras a través del mundo debido el ingente gasto militar que aquello representa cuando en el país la inflación alcanza niveles preocupantes e inmanejables para quienes están endeudados. También, se hace sentir el hartazgo popular frente a la violencia galopante en el espacio público con la multiplicación de tiroteos masivos que son el síntoma de una sociedad abrumada por la desesperanza. A esto se suma un ambiente social fracturado entre un neoliberalismo a gran escala que magnifica el consumo y la sociedad del éxito, y una visión neoconservadora que pone en entredicho el establishment sobre el que se ha sostenido tradicionalmente la política estadounidense (Jiménez, 2022).

Si bien la posibilidad de una recesión, en el corto y mediano plazo divide a los analistas económicos, claramente existe una situación económica con altos y bajos que ponen en entredicho el sostenimiento del modelo a muy largo plazo (Jiménez, 2023).

Concomitantemente, contemplamos el vertiginoso auge económico de China cuyas inversiones de capital sobre acumulado se inyectan a través del mundo entero a menudo con formas voraces de despojo de territorios terrestres y marítimos. Aquello implica una pérdida de soberanía para los Estados y cierta influencia estratégica para el país asiático, sobre todo cuando parte de su control implica recursos naturales como es a menudo el caso, especialmente en América Latina (Sacher, 2017 y Harvey, 2004).

Este panorama incluye también la presencia de Rusia con su capacidad militar y sus aliados estratégicos, que pese a estar en desventaja en Ucrania según los análisis de Occidente, no termina de significar un desequilibrio latente para el bloque del oeste, especialmente para la Unión Europea que se encuentra a las puertas de los territorios en conflicto bajo una latente amenaza nuclear rusa (Feás, 2022).

El aliento desplegado por estas antiguas y nuevas hegemonías, para luchar en función de soportar sus sistemas económicos, financieros y productivos y cumplir con lo que requieren sus poblaciones para seguir subsistiendo, pasa entonces por seguir invirtiendo sus capitales y conquistar nuevos espacios estratégicos que provean de insumos para el consumo, de forma cada vez más desesperada y también implica sacrificar los modelos de Estado de bienestar de grandes sectores de población, cuyos derechos adquiridos se ven cada vez más mermados.

En efecto, las olas privatizadoras cada vez más generalizadas en el planeta impiden a muchas poblaciones acceder a derechos básicos como la salud y la educación; lo que ahonda las brechas sociales, y consigue de paso aumentar la desconfianza en la organización colectiva y representativa y la atomización del tejido social. Aquello genera un empobrecimiento del diálogo y debate con capacidad crítica y lleva a la polarización extrema de la opinión colectiva alimentada, además, por la sobre exposición a la información falsa (Klein, 2014, p. 171). Se conjuga a esto una sobre oferta de bienes y servicios de consumo -legales e ilegales- que pretenden dar una

impresión de seguridad frente a la desesperanza y el miedo al futuro (Zayas, 2013, p. 8). Las ofertas políticas e ideológicas que prometen mitigar esas sensaciones con propuestas radicales, extremas y muchas veces autoritarias, encuentran cada más eco (Innerarity, 2020).

Todo aquello es lo que Shoshana Zudoff (2020) describe como “nuevo poder instrumentario que impone su dominio sobre la sociedad y plantea alarmantes contradicciones para la democracia de mercado” y que tiene como consecuencia “grandes concentraciones de riqueza, conocimiento y poder [...] expropiación de derechos humanos cruciales [...] un derrocamiento a la soberanía del pueblo” (pp. 8-9).

Adicional a lo poco alentador que presenta el sostenimiento de esta lógica global de acumulación, existe un lado aún más pernicioso. En efecto, al tiempo que se dio paso a la expansión de las fronteras para el intercambio de flujos y crecimiento del libre mercado en un afán de multiplicar la acumulación de capital, también se liberaron los mercados de bienes y servicios irregulares e ilegales y con ellos una verdadera lógica transnacional que asegura sus flujos financieros y la movilidad de sus productos con formas subterráneas y clandestinas pero que permean la economía global, y con impactos directos para las poblaciones y Estados.

Es así como, bajo una lógica transnacional, la circulación de mercancías de todo tipo está asociada con complejas redes de violencia y corrupción. Con esto nos referimos específicamente al tráfico de armas, de personas y órganos, de drogas, de minerales y recursos naturales. La mayoría de las estructuras criminales además de funcionar como grandes corporaciones, cuentan con un aparataje de seguridad armado y entrenado, con material y técnicas similares a la de los ejércitos regulares, y que controlan territorios, viciando las nociones de soberanía y control por parte de los Estados (Mbembe, 2011, p. 24).

Estas redes, además, requieren necesariamente de un alto nivel de funcionalidad en la corrupción por parte de amplios sectores de gobierno y agentes de seguridad, que, bajo el manto de la impunidad, ejercen grados de complicidad con la criminalidad a gran escala. Eso se hace evidente a través de investigaciones que ponen a la luz sus maniobras corruptas en las que su poder es instrumentalizado para fines políticos y financieros particulares o corporativos (Mbembe, 2011, pp. 25-26).

Veamos entonces, de más cerca, cómo opera el crimen organizado dentro esta lógica del mercado global transnacional de forma paralela, pero muchas veces también en asociación.

#### **LOS TENTÁCULOS DEL CRIMEN ORGANIZADO BAJO LA LÓGICA DE LA ACUMULACIÓN DEL MERCADO GLOBAL.**

Una vez que hemos descrito el funcionamiento del mercado global bajo la lógica de acumulación de capital y las estructuras de funcionamiento de las industrias del crimen, cabe hacer algunas digresiones sobre cómo estos mercados se relacionan, funcionan en contubernio y hasta requieren el uno del otro para subsistir.

En efecto, por una parte, es importante subrayar que de acuerdo con reporte del año 2021 de la institución *Global Initiative against Transnational Organized Crime*,

el dinero fruto de las dinámicas criminales a gran escala constituye alrededor del equivalente al 12 y el 14% del PIB mundial, por lo que cuesta imaginar que los custodios de la economía legal, es decir Estados, bancos y empresas, no sospechan que esos activos circulan por sus erarios. Se estima además que el 10% del PIB mundial se traduce en activos financieros en el mundo; se calcula además que 20 a 40 mil millones de dólares al año circulan como resultado de actos de corrupción y que 7 trillones de dólares de patrimonios privados se esconden en países con sistemas financieros y fiscales desregulados. Finalmente, el reporte aduce que 2,7% del PIB mundial corresponde a fondos lavados por la industria criminal para su inserción en la economía formal (Global Initiative, 2021).

Uno de los elementos de peso en la economía y ambiente criminal y que contribuye a estas altas cifras es la industria del armamento, que no solo cuenta entre su clientela con Estados y actores autorizados, sino a muchos de los protagonistas de la inmensa cadena del crimen.

En el año 2017, el organismo de investigación *Small Arms Survey* ya anunciaba que, en el mundo entero, de los 1000 millones de armas disponibles, 857 millones estaban en manos de civiles, es decir el 85% del total de armas. De estas, solo el 12% gozaban de un correcto registro. La misma institución estimaba que el comercio de armas fuera del circuito legal de los Estados es el tercer mercado criminal que predomina en el mundo (Small Arms Survey, 2018).

No es muy difícil entonces imaginar que para esta industria es muy conveniente que las condiciones para que se sigan comprando armas se sigan alimentando. En aquel contexto, los poderosos lobbies juegan adecuadamente su papel, influyendo en los círculos políticos que diseñan y deciden sobre las políticas globales de drogas, de migración, de porte de armas, todas estas que, con sus versiones punitivas y coercitivas, atizan la violencia e indirectamente sustentan la existencia de las redes armadas que dan servicio a las mafias criminales.

En el caso específico del narcotráfico, la eterna guerra contra las drogas, en lugar de haber contenido el problema, ha exacerbado la expansión, poder y dominio de los carteles en áreas más amplias de territorio, lo que ha ampliado su necesidad y capacidad operativa para garantizar su producción, sus rutas de envío, sus centros de tránsito y acopio. Al mismo tiempo, ha fortalecido sus redes delincuenciales locales con su corolario de violencia callejera y delincuencia común que impacta directamente sobre las poblaciones civiles.

El balance de las muertes por armas de fuego es espeluznante. De acuerdo con *Amnesty International* se estima que 500 personas mueren cada día por armas de fuego y las Naciones Unidas estiman el 19% de estas muertes violentas se relaciona directamente con el crimen organizado (Amnesty Internacional, 2023 y Naciones Unidas, 2019).

Otro de los nichos de comercio boyante y en permanente crecimiento en el ámbito criminal se relaciona con los delitos ambientales, que se refieren al uso, extracción y tráfico de recursos naturales, tierras y productos forestales. Entre estos delitos destaca el tráfico ilícito de metales de alto valor como el oro, el coltán, el cobalto, los diamantes, el estaño y el tantalio, pero también, otros delitos como la deforestación, el acaparamiento de tierras para la ganadería

y la agricultura, la tala ilegal de madera, el tráfico de vida silvestre, etc. (Instituto Igarapé, 2023).

En el último informe de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) sobre las drogas, se señala la estrecha relación del narcotráfico con la rama de los delitos ambientales por la magnitud que ha tomado en el último periodo. Sobre eso, se hace hincapié en que el narcotráfico financia estas otras actividades ilegales como “la ocupación ilegal de tierras y el pastoreo, la tala ilegal, la minería ilegal, el tráfico de especies de fauna y flora silvestres y otros delitos contra el medio ambiente” (Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, 2023, p.3). Aquello afecta especialmente a las poblaciones más vulnerables como los pueblos indígenas en el caso de América del Sur, llevando a la destrucción de su hábitat, a la amenaza a la vida de los habitantes de las comunidades más aisladas y también a su desplazamiento forzado (UNODC, 2023).

La búsqueda y aprovechamiento de todos estos recursos naturales por parte de empresas legales, así como por las mafias del narcotráfico, al ser actividades con altos beneficios que también alimentan la economía formal, utilizan la acción de bandas criminales para su explotación, para así evitar las regulaciones ambientales y laborales, las cargas fiscales y los costes arancelarios. Las modalidades para lograr esta explotación no son ausentes de despojo, violencia, que acarrearán pobreza y esclavitud (Instituto Igarapé, 2023).

De acuerdo con un reciente estudio del Instituto de Investigación Igarapé en Brasil, a partir del año 2018, los delitos ambientales pasaron a ser la tercera economía ilícita más lucrativa, después del narcotráfico y el contrabando y se estiman ganancias anuales entre 110 a 281 mil millones de USD (Instituto Igarapé, 2023).

En lo que concierne específicamente la extracción de metales se calcula que, en el mundo, 40 millones de personas están empleadas en la minería irregular (la que no cuenta con concesiones legales de los Estados), es decir sin ninguna protección laboral. De estas, la mitad, al alrededor de 20 millones se dedican a la extracción de oro artesanal y a pequeña escala en 80 países del globo, de los cuales 4 a 5 millones son mujeres y niños. En total, 100 millones de personas están expuestas directa o indirectamente a materiales peligrosos como mercurio, plomo, cadmio, arsénico, cromo y otros, poniendo en serio riesgo su salud y el medio ambiente (Naciones Unidas, 2023).

Además de estas cifras preocupantes, la expansión del crimen en el ámbito ambiental se configura más claramente como lo que Harvey describe como acumulación por desposesión. En efecto, esta se genera mediante lo que el autor Emiliano Terán llama una “irrupción socioterritorial” es decir un proceso que, para lograr instalarse y explotar un territorio, no solo consiste en inculcar temor a la población, sino que incluye la toma de control de sus instituciones y habitantes insertándolos a su lógica de economía criminal y diseñando una estructura en la que entrega:

protección y asistencia social [...] y disemina y promueve una cultura de la guerra, naturaliza la violencia extrema y ofrece acceso a los símbolos de estatus social (joyas, prestigio, armas, automóviles, etc.); y, en plazos más largos, convierte a parte de la población en máquinas de guerra,

esto es, la incorpora subjetiva, cultural, territorial, económica y políticamente a sus lógicas de violencia organizada. (Terán, 2021, p. 436)

Dentro de esta lógica depredadora, Terán advierte además de un fenómeno aún más preocupante a largo plazo, pues, la expansión de estas prácticas que implican control territorial y pérdida de soberanía de los Estados, pueden llegar a configurar lo que llama “economías de enclave”, es decir economías basadas únicamente sobre la extracción de recursos para mercados extranjeros, con absoluta desconexión de las poblaciones locales e incluso de los marcos económicos nacionales. En otras palabras, un modelo de economía en el que ninguna de las rentas es invertida localmente. Este tipo de economías que Terán (2021), denomina de “guerra” son las que liquidan las democracias y los estados de derecho (p. 439).

En un similar orden de ideas, en cuanto a prácticas que implican la explotación humana, el mercado de la trata de personas encarna otro ingente mercado rentable que pone en marcha una estructura compleja de intermediarios, actores transnacionales y locales legales e ilegales. Las Naciones Unidas estiman que existen 2,5 millones de personas en el mundo víctimas de trata y que la mitad de entre ellas son menores de edad. Este mercado ilícito, pero que muchas veces trabaja para producir los bienes y servicios lícitos, generaría ganancias por 32 mil millones de dólares cada año. Sobre la fuerza de trabajo de estos seres humanos reposa una parte importante de la acumulación de capital de los mercados regulares, que se beneficia de la sobre explotación del trabajo no remunerado y unas condiciones de empleo fuera de toda normativa regulatoria (UNODC, 2023).

Alrededor de esta descripción y de las cifras que arrojan los distintos estudios, podemos constatar que tras cada mercado legal se esconde el funcionamiento del mercado ilegal. No pueden existir tan inmensas inversiones en las finanzas globales y locales sin lavado de dinero y prácticas depredatorias. No puede existir industria armamentista sin la presencia y reproducción de conflictos violentos de todo tipo y fuerzas ocultas que los sostengan y los legitimen discursivamente. No puede existir una sobre oferta de consumo de bienes y productos suntuarios cuya necesidad fue creada para los intereses del capital, sin la explotación irregular y el tráfico de recursos metálicos. Finalmente, no existen prerrogativas y niveles de vida sobredimensionados sin una fuerza de trabajo sobreexplotada y precarizada.

¿Cuántos de estos procesos globales están operando e impactando más de cerca la realidad de América Latina y especialmente de Ecuador?.

Algunos indicios de los estragos que causa el entramado de la criminalidad organizada se expresan en varios episodios violentos que se registraron con más frecuencia desde el año 2022 en la realidad ecuatoriana. Uno de ellos, que ha conmocionado no solo a la población local, sino que se ventiló a nivel internacional por su nivel de terror, es la ocurrencia de una decena de atentados de bomba en distintos puntos del país, de forma concomitante, el pasado 1 de noviembre 2022.

Este hito, que marcó un antes y un después en la realidad ecuatoriana, se dio como respuesta al traslado de 515 privados de libertad desde la Penitenciaría del Litoral -el

más grande y sobrepoblado centro de detención del país, ubicado en la costera ciudad de Guayaquil hacia otros centros. Este hecho, que dejó un saldo de 5 fallecidos del lado de la policía fue una clara señal de advertencia por parte de las bandas organizadas, de que han alcanzado un alto nivel de poder y control en el territorio, y que se pueden permitir actuar en impunidad (BBC Mundo, 2022).

Esta forma de expansión del crimen, como signo de instalación del mercado ilegal nuevamente entra de manera clara en lo descrito anteriormente y que Harvey denomina acumulación por desposesión. En este preciso caso, la desposesión no solo concierne el control y la explotación de territorios, sino también la pérdida de soberanía para el Estado.

A continuación, repasaremos brevemente algunos de los principales fenómenos del crimen organizado presentes en Ecuador que nos dan indicios sobre los niveles de despojo que actualmente operan y lo que aquello implica para el futuro.

**Narcotráfico y tráfico de armas.** De acuerdo con información de inteligencia publicada a través de investigaciones periodísticas, se remonta hasta el año 2012 para dar cuenta de la presencia en Ecuador del Cartel de Sinaloa (México) cuyo capo es el famoso Chapo Guzmán (desde entonces encarcelado). Aquella red criminal, fue tejiendo un complejo entramado, que para iniciar consistió en reclutar a bandas de delincuentes locales, para actividades principalmente ligadas a la venta al por menor de droga y robo en las grandes ciudades del país.

El empleo de las bandas locales, llamado por ciertos especialistas como la tercerización de las bandas por parte de los grandes carteles, dentro de una lógica empresarial transnacional, consistió luego en la custodia de las pistas de aterrizaje clandestinas para vuelos de transporte de droga y de dinero y en la salvaguarda de los cargamentos ilegales que salían del litoral ecuatoriano mediante embarcaciones pequeñas (Vinasco-Martínez, 2019).

Las necesidades del negocio se fueron agrandando a medida de su expansión y de la acumulación de capital generada, requiriendo más cantidades de armas y de personal para sus operaciones logísticas y de seguridad. El reclutamiento y formación de recurso humano aumentó y encontró una fuente de elementos propicios en la juventud de los barrios desfavorecidos y marginados de las urbes y las zonas rurales, en los que el desempleo y la falta de oportunidades son el porcentaje mayor (Plan V, 2022) (Semana, 2012 y Crisis Group, 2022).

Frente al Cartel de Sinaloa, entró luego en competencia otra mafia mexicana, el clan Jalisco Nueva Generación, lo que derivó en la necesidad de más recurso humano proveniente de las bandas, quienes se dividieron para entregar su lealtad a la mejor conveniencia, enfrentándose para ganar espacios de poder. Entre algunas de las consecuencias de estos voraces conflictos, se registraron masacres a gran escala en los centros carcelarios, especialmente en 2021, 2022 y 2023. Se produjeron exactamente hasta la fecha, once episodios de matanzas de una violencia extrema, desconocida para el Ecuador, y que dejaron 431 muertos (Servicio Nacional de Atención Integral a personas privadas de libertad, 2023).

Según el periodista ecuatoriano Arturo Torres, especialista en temas de seguridad, hoy en Ecuador están

activas unas veinte bandas criminales que cuentan con “decenas de miles de integrantes” (BBC Mundo, 2022) compuestas en su mayoría por jóvenes de los estratos más bajos de la sociedad.

La proliferación del negocio de las drogas y los beneficios que generan condujeron a que se continúen las inversiones de forma más rápida y violenta, fomentando así las disputas para el control de territorios que sirven para el mercado de consumo interno, así como para las rutas de movilidad de la mercancía y sus puntos de acopio y bodegaje para la exportación.

Al mismo tiempo, aumentaron los ajustes de cuenta en las calles causando terror y sentimiento de desprotección de la población (BBC Mundo, 2022). Esto se confirma por las inquietantes cifras de homicidios que registra actualmente el Ecuador. Por primera vez, una ciudad ecuatoriana entró al ranking de las 50 ciudades (de más de 300 mil habitantes) más violentas del mundo, situándose Guayaquil en el puesto 24 con 47 homicidios por cada cien mil habitantes en el año 2022 (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia de México, 2023). Más preocupante aún es la tasa de 139 muertos por cada cien mil habitantes que registró en 2022 la ciudad de Esmeraldas, al norte del país, que se encontraba, solo un año atrás, en 31 muertes (Insight Crime, 2023 y UNODC, 2023).

A esto se sumó una más agresiva penetración de la estructura criminal en las instancias de seguridad y control del Estado, para garantizar libre albedrío e impunidad, así como la posibilidad de expansión y reinversión del capital acumulado, mediante el lavado de activos<sup>2</sup>.

**Explotación de minerales.** Tal como lo advierte el informe de la Oficina contra las Drogas y el Delito de Naciones Unidas (2023), el narcotráfico incurre ahora con más fuerza en los delitos ambientales. La información levantada por entes de seguridad y de investigación periodística ya dan cuenta de que aquello tomó envergadura en los últimos años en Ecuador. La relación entre narcotráfico e inversión de sus capitales acumulados en la explotación minera se expresa en el país en el área aurífera. Este tipo de actividad, que necesita de la compra de máquinas costosas, productos subsidiarios para su producción, mucha mano de obra y un fuerte aparataje de seguridad para garantizar el control de las zonas explotadas, tiene una presencia cada vez más expandida por los importantes cursos del oro en el mercado global (Novik, 2023).

Este fenómeno de explotación de recursos naturales, sin embargo, se enmarca en una lógica ya encaminada tanto en muchos países de América del Sur cuanto en Ecuador desde el año 2010, cuando se generó una aún más férrea dependencia de los llamados commodities, es decir de los productos primarios como son las materias primas naturales como el petróleo o los recursos mineros, así como los productos agrícolas, que son utilizados en gran medida para la exportación (Svampa, 2019).

En efecto, esta modalidad, denominada Consenso de los Commodities por autores como Maristela Svampa, haciendo un guiño al Consenso de Washington, por sus

<sup>2</sup> Ver: GK (2021) El caso ‘narco generales’ en Ecuador, explicado”; BBCMundo.com (2022) “Quién era Leandro Norero, el ‘patrón’, uno de los principales narcos de Ecuador que murió asesinado en la última matanza carcelaria en el país”; Plan V (2022), “¿Cuánto dinero se lava en Ecuador? Estas son las escasas e inconsistentes cifras oficiales”.

similares características en las disposiciones y medidas que impulsa, logró, durante las primeras décadas del siglo XXI, la adhesión de los Estados nacionales, ya que, gracias a las rentas generadas por la exportación de los recursos naturales, los Estados pudieron sostener una aparente inversión pública, funcional a los intereses electorales inmediatos (Svampa, 2019).

En la región andina en particular, sobresale la importante inversión en concesiones mineras por parte de capitales transnacionales provenientes de Canadá, Estados Unidos y en las últimas décadas, de China (Sacher, 2017). En efecto, la explotación minera genera altas ganancias a la vez que implica acaparamientos de territorios muy extensos, así como el uso de recursos hídricos importantes. Se estima que actualmente el 10% del territorio ecuatoriano está concesionado para la minería, lo que equivale a 3 millones de hectáreas. De esas, 1,2 millones de hectáreas están en zonas de importancia hídrica. Se evalúa que aún quedan 3,17 millones de hectáreas por explotar (Novik, 2023).

¿Cómo se conjugan entonces estos modelos depredatorios tanto por parte del Estado como por el crimen organizado? Al tener, tanto el Estado, cuanto las redes del crimen organizado, intereses por el control de territorios para la explotación minera, las acciones de ambos abonan en implementar procesos de acumulación por desposesión cuyas líneas divisorias en los accionares suelen ser opacas.

Por un lado, podemos ver cómo avanza a grandes pasos la intromisión del crimen organizado en el sector minero, frente a lo cual la acción de las instancias encargadas es mínima. Según datos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) entregados públicamente en el 2022, existían 250 puntos de explotación minera no autorizada y solamente 18 funcionarios encargados del control minero a nivel nacional (Paz, 2022). En enero 2023, de acuerdo con datos levantados por la Policía Nacional y transparentados a través de trabajos periodísticos, ya son 700 los puntos de minería no autorizada en el país concentrados en 129 zonas siendo las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Morona Santiago, Zamora Chinchipe y Azuay (Novik, 2023).

En estos últimos años, la entrada en escena de bandas criminales para el control de territorios y explotación minera irregular, de acuerdo con información policial, se configura de la siguiente forma: la banda "Los Choneros" controlarían la minería ilegal en las provincias de Zamora Chinchipe, en los sectores de Chinapinza - La Panguí y en El Oro en el cantón Zaruma y, al norte del país, la banda "Los Lobos" estaría controlando la explotación de la zona de Buenos Aires, en la provincia de Imbabura. Entre las prácticas implementadas por estas bandas también estaría la extorsión a empresas mineras concesionadas y amedrentamientos para ganar esos espacios de explotación (Novik, 2023).

El informe "Tras el dinero del oro ilícito: fortaleciendo la lucha contra las finanzas de la minería ilegal. Ecuador" publicado en el año 2021 por la Organización de Estados Americanos, da cuenta de cómo esta dinámica de explotación, que inicia con la introducción de capitales producto del narcotráfico, establece luego redes para la conquista e invasión de territorios mediante despojo,

desplazamientos de población y violencia, lo cual se materializa con el efectivo reclutamiento de poblaciones locales para una labor en condiciones paupérrimas sin ninguna garantía de derechos ni de protección a la salud pese a la exposición a productos químicos y metales pesados contraindicados. Se suma a esto la trata de personas para fines de explotación sexual en los campamentos dedicados a las minas que funcionan como guetos cerrados y custodiados por hombres armados. El punto final del proceso consiste en la venta del producto a través de empresas falsas, evadiendo las normativas fiscales y de control de lavado de activos (Organización de Estados Americanos, 2021). Frente a estos fenómenos, vemos una mínima preocupación del Estado por implementar políticas alternativas para la protección social de los habitantes de estas zonas y menos incentivos para el desarrollo económico de estos lugares.

Más bien, a la vez que avanza la explotación de minerales bajo el yugo de los grupos criminales y su modus operandi violento; se hace cada vez más evidente, la voluntad del Estado por concesionar zonas más extensas de territorio para dedicarlas a la minería a gran escala.

La actividad minera se concentra en Ecuador, como en muchas partes del continente, en los confines del Estado, es decir, zonas alejadas de los centros urbanos. Así es que se estima que 550 mil hectáreas de las zonas concesionadas se encuentran en lugares donde habitan pueblos originarios, cuya concepción del territorio está íntimamente ligada a su modo de vida, un marco de convivencia sistémico con la naturaleza, cuya lógica consiste en asegurar su hábitat, su soberanía alimentaria y el acceso al líquido vital para salvaguardar el consumo y los cultivos (Novik, 2023). Esta lógica, que se contrapone a la visión liberal de la acumulación, ha llevado a una importante conflictividad entre organizaciones sociales y de derechos humanos que representan y defienden los derechos de los pueblos indígenas y el Estado (Lapierre, 2018).

En efecto, dichas organizaciones no han dejado de denunciar desde hace décadas, la entrega de concesiones mineras por parte del Estado a empresas transnacionales sin cumplir con los debidos procesos que rezan los tratados internacionales de los cuáles Ecuador es signatario y la misma Constitución. De acuerdo con el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), actualmente existen 9 casos de conflictos<sup>3</sup> entre el Estado

<sup>3</sup> Ecuador es signatario de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, proclamada en el año 2007 y que prevé la consulta previa libre e informada de los pueblos cuando sobre sus territorios cuando exista intención de explotar los recursos naturales. Aquello es recogido en la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 57, que habla sobre los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. Los principales conflictos mineros en Ecuador se encuentran en: la provincia de Bolívar donde la población exige la salida de la empresa Curimining por problemas legales, ambientales y sociales. En la provincia de Loja, donde comunidades defienden el páramo Fierro Urco contra la megaminería. En Morona Santiago los pobladores se oponen a la explotación de la minera china Ecuacorrientes en la biodiversa Cordillera del Cóndor. También los habitantes de Shagllí en la provincia de Azuay defienden el agua e impiden el paso de minera siendo criminalizados, de igual forma existe oposición contra el proyecto Quimsacocha en esa misma provincia, así como en la zona de Río Blanco protestan por la instalación de la minera Ecuagoldmining en sus tierras. En Imbabura, habitantes del cantón Intag se oponen a la minería de Ascendant Corp y al proyecto Llurimagua de Codelco, que planea explotar en el cantón ecológico Intag. En Zamora Chinchipe los pobladores se

y poblaciones locales por concesiones otorgadas por distintos gobiernos sin el cumplimiento de normas legales y que, además, han implicado violaciones a los derechos de los pueblos indígenas. La acción de las organizaciones ha conseguido al momento la paralización de 3 de los 5 proyectos mineros emblemáticos del Estado (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, 2023 y Novik, 2023).

En el contexto actual, y cumpliendo con su mandato de protección de sus recursos estratégicos, el Estado desplegó una serie de estrategias para contener el avance de las bandas organizadas en el sector de la minería. Bajo el manto de esta lucha contra el crimen, puso en marcha mecanismos de excepción que le habilitan a usar la fuerza pública en estas zonas de interés estratégico. Así, al apelar a competencias extraordinarias para cumplir con su accionar, pretende acortar y sortear las exigencias legales para tomar el control de los territorios, corriendo el riesgo de atropellar los derechos de los habitantes y seguir ahondando los conflictos en esas zonas, así como las condiciones de vulnerabilidad a la que está expuestas esas poblaciones (Terán, 2021).

En efecto, en muchas ocasiones, la intención de recuperar el control efectivo de las zonas donde están presentes las bandas criminales no consiste en devolver a la población su tranquilidad anterior y detener las explotaciones, sino, más bien en entregar los territorios a empresas privadas para su aprovechamiento. Uno de los ejemplos fehacientes es la zona de Buenos Aires en Imbabura, actualmente controlada por la banda de Los Lobos, y en la que una empresa australiana, respaldada por la acción del Estado, pretende iniciar sus operaciones (Novik, 2023).

Estas -relativamente- nuevas configuraciones criminales, que accionan su acumulación bajo prácticas de despojos, invasión de territorios y apoderamiento de recursos naturales y control social de zonas enteras, a la vez que merman la capacidad de control del Estado, cumplen un rol ambivalente para ciertos intereses del capital transnacional que, a menudo, es protegido y garantizado por el mismo Estado. El juego perverso de empresas concesionarias, que mueven los hilos de dinámicas irregulares para lograr su propósito de despojo, con la complicidad de autoridades es un manejo difícil de probar, pero que está a la vista de algunas experiencias (Terán, 2021).

**Estado desinstitucionalizado.** En un ejercicio de análisis más amplio, y a la luz de los indicios ventilados por la prensa en varios periodos, más allá de tomar en cuenta caso por caso las denuncias de que mandos policiales o personajes políticos están ligados a capos del narcotráfico, vemos que se ha ido configurando una forma sistémica que sostiene y alimenta las economías sumergidas y violentas con penetración en las esferas del Estado.

Las evidencias de que las bandas delictivas ligadas a los grandes carteles operan en el territorio, publicadas diariamente, el fehaciente control que estos tienen de las cárceles, las denuncias de sentencias judiciales antojadizas o incluso las noticias de asesinatos a funcionarios de justicia, así como los atentados a la bomba a los que nos hemos referido, dan cuenta del quiebre de institucionalidad latente.

---

oponen al megaproyecto Fruta del Norte.

El Ecuador atraviesa una delicada situación social, política y económica que no abona en la implementación de políticas de largo plazo para contener todo lo descrito anteriormente. Si bien, el rol de los Estados en la reproducción de los ciclos de acumulación por desposesión y en la gestión de las crisis que pueden generar son claves, Ecuador no está en condiciones de marcar una respuesta diferenciadora frente a fenómenos globales que le rebasan. A propósito de esto, solo señalaremos unos pocos puntos.

Haciendo un breve análisis del discurso político circulante, vemos la permanente instrumentalización del tema de seguridad para fines políticos, que no hacen más que tratar de endosar entre distintos bandos la problemática, en lugar de hacer propuestas coherentes, profundas, y de largo plazo. Las promesas de medidas de seguridad y la explotación política de los sentimientos de miedo son parte de las principales temáticas discutidas en la escena pública haciendo olvidar otros graves problemas.

La instalación de un discurso securitizador, que propone recetas milagro para paliar a los índices de inseguridad con mayores estrategias coercitivas, uso más estricto de los tipos penales, solo consigue ahondar las desigualdades y aumentar la violencia, si no se acompaña de una política social sólida que lea, entienda y solucione las problemáticas de la sociedad en cuanto a sus realidades de pobreza, exclusión y polarización.

Una de las expresiones para nombrar este tipo de estrategia es el llamado “populismo punitivo” que consiste, según la abogada penalista española Laia Serra (2018), en una “estrategia ideológica, manipuladora y reaccionaria del Estado de explotar las inseguridades de la colectividad para neutralizar ciertos debates sociales y criminalizar selectivamente ciertas conductas y sectores sociales para ir restringiendo libertades fundamentales”.

Por tanto, llama la atención, el reciente anuncio gubernamental en cuanto a cambiar la normativa relacionada con el uso de armas de fuego para civiles. Esta suerte de mensajes vehicula hacia la población un imaginario de mayor permisividad para el uso de armas y de la violencia para la resolución de conflictos de toda índole, reduciendo la capacidad y responsabilidad del Estado al ceder parte de su obligación de protección, sin dejar de actuar como intermediario importante en el control del mercado siendo funcional al comercio armamentista, cuyos lobbies han tenido roles poderosos en la política, buscando siempre ampliarse y maximizar sus ganancias (Ordóñez, 2023).

#### CONSIDERACIONES FINALES.

Los desafíos que enfrentan los actuales Estados y sistemas democráticos en un mundo cuyas fronteras se aplican en escalas diferenciales según si se trata de mercancías, información o seres humanos, obligan a repensar las estructuras mismas de las formas de gobernanza vigentes y los sistemas económicos que sostienen.

Las lógicas globales, cuyo afán de acumulación a menudo sobrepasa las necesidades vitales, además de despojar a otra parte de la humanidad de lo mínimo para vivir, se expresan de forma más descarnada por parte de los círculos criminales, pero son en suma unas lógicas que hacen funcionar la maquinaria del mercado que ofrecen

cada día bienes y servicios que se consumen sin escrúpulos.

Es evidente que, en el panorama global actual, las zonas más deprimidas, y cuyos niveles de institucionalidad son más endeble, se llevan la peor parte de esta dinámica perversa.

Frente a un paisaje un tanto desolador, son pocas las alternativas a proponer fuera de un marco que cuestione de forma profunda al sistema global y al orden civilizatorio tal como lo conocemos.

En medio del importante avance de los tentáculos del crimen organizado en todas las esferas de la economía y de la gobernabilidad a nivel global y en particular en América Latina, cabe hacer una lectura crítica más prolija, tanto desde las instancias encargadas de los asuntos estratégicos como desde la academia, sobre el rol y responsabilidad de organismos internacionales y Estados soberanos en el crecimiento e instalación de estas lógicas sobre las que es cada más difícil ejercer control.

A todas luces, las soluciones pensadas solo desde el combate en términos coercitivos y de contención mediante la fuerza no han dado resultados concluyentes. Tampoco las medidas cooperativas ideadas desde la práctica tradicional de las relaciones internacionales y de la diplomacia internacional han logrado encontrar soluciones efectivas, pues las prioridades e intereses nacionales siguen imperando, mientras los fenómenos criminales se intensifican en clave global y transfronteriza.

En este sentido, las vías de solución tienen que incorporar y dar mayor sentido a alternativas profundas que logren sobrepasar los intereses puntuales y marquen en el centro de la preocupación la supervivencia para el conjunto de la humanidad en el futuro. Los impactos de las prácticas parasitarias, desreguladas y descontroladas permean hoy las capas más profundas de la civilización humana, no solo modificando quizás de forma irreversible su hábitat de vida, sino su sentido ontológico de supervivencia y relación con sus semejantes.

Quizás sea hora en este nuevo tiempo de crisis global, desde los círculos pensantes, idear nuevas cosmovisiones que transiten hacia nuevos rumbos. Unas que permitan encarar los desafíos existenciales en fase con el momento que vivimos. Si la violencia no ha hecho más que exacerbar y desgarrar el tejido social, las formas más radicales de exclusión y corrupción, cabe iniciar un ciclo de mayor inclusión, con nociones de justicia que también tomen en cuenta las realidades socioambientales, de recomposición social y soberanías volcadas a las poblaciones no solo en los centros urbanos, pero también en todos los territorios. En suma, se trata de priorizar la vida ante la muerte.

## REFERENCIAS.

- Amnesty Internacional. (05 de julio de 2023). *Violencia con armas de fuego*. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/arms-control/gun-violence/>
- Bargués-Pedreny, P. (mayo de 2021). Más autonomía estratégica para el después de la pandemia. En *¿Cómo será la UE Pospandemia? Diez retos para una Europa en busca de la Recuperación*. CIDOB. notes internacionals 250. [https://www.cidob.org/publicaciones/serie\\_de\\_publicacion/notes\\_internacionals\\_cidob/250/como\\_sera\\_la\\_ue\\_pospandemia\\_diez\\_retos\\_para\\_una\\_europa\\_en\\_busca\\_de\\_la\\_recuperacion](https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionals_cidob/250/como_sera_la_ue_pospandemia_diez_retos_para_una_europa_en_busca_de_la_recuperacion)
- BBC Mundo. (15 de agosto de 2022). Ataque con explosivos en Ecuador: los Tiguerones, la peligrosa banda a la que se vincula con la detonación que dejó 5 muertos. *Redacción BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62557571>
- BBC Mundo (5 de octubre de 2022). Quién era Leandro Norero, el “patrón”, uno de los principales narcos de Ecuador que murió asesinado en la última matanza carcelaria en el país, *Redacción BBC Mundo*, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-63139767#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20periodista%20especializada%20Karol,ser%20arrestado%20el%20pasado%20mayo.>
- BBC Mundo. (2 de noviembre de 2022). *Las 24 horas de ataques sincronizados del narco en Ecuador que dejaron 5 policías muertos y llevaron a un nuevo estado de excepción*. *Redacción BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-63487343>
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal AC. (2023). *Ranking 2022 de las Ciudades más Violentas del Mundo*. <https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/webpage/detalleBoletin.php?id=4566>
- Crisis Group. (4 de noviembre 2022). *La marea alta de narcoviolencia en Ecuador*. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/ecuador/ecuadors-high-tide-drug-violence>
- Feás, E. (11 de mayo de 2022). *Efectos económicos y geopolíticos de la invasión de Ucrania*. Real Instituto Elcano. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2022/05/ari35-2022-efectos-economicos-y-geopoliticos-de-la-invasion-de-ucrania.pdf>
- GK (18 de diciembre 2021) El caso ‘narco generales’ en Ecuador, explicado, *GK City*, <https://gk.city/2021/12/17/caso-narco-generales-ecuador-explicado/>

- Global Initiative (2021). *Índice global del crimen organizado 2021*. Global Initiative against Transnational Organized Crime. <https://ocindex.net/assets/downloads/global-ocindex-report-spanish.pdf>
- Harvey, D. (2004). *El Nuevo Imperialismo*. Akal.
- Harvey, D. (octubre de 2015). *Espacio, Tiempo y Capital. Una conversación con David Harvey*. (A. Albet, y N. Benach, Entrevistadores)
- Harvey, D. (2019). *La lógica geográfica del capitalismo*. Icaria.
- Innerarity, D. (2020). *Una teoría de la democracia compleja. Gobernar el siglo XXI*. Galaxia Gutenberg. [http://www.galaxiagutenberg.com/wp-content/uploads/2020/01/Una-teoria-de-la-democracia\\_web.pdf](http://www.galaxiagutenberg.com/wp-content/uploads/2020/01/Una-teoria-de-la-democracia_web.pdf)
- Insight Crime. (15 de junio de 2023). InSight en cifras: *epicentros de los homicidios en América Latina, es.insightcrime.org*. <https://es.insightcrime.org/noticias/insight-cifras-zonas-criticas-homicidios-america-latina/>
- Instituto Igarapé. (2023). *La ruta del dinero: conectando los sistemas de anti-lavado de dinero para acabar con los delitos ambientales en la Amazonía*. Igarapé. [https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2023/04/AE60\\_LA-RUTA-DEL-DINERO.pdf](https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2023/04/AE60_LA-RUTA-DEL-DINERO.pdf)
- Jiménez, M. (08 de noviembre de 2022). Las urnas miden el descontento con Biden y los apoyos de Trump. *El País*. <https://elpais.com/internacional/elecciones-usa/2022-11-08/las-urnas-miden-el-descontento-con-biden-y-los-apoyos-de-trump.html>
- Jiménez, M. (24 de mayo de 2023). La Reserva Federal prevé una recesión en Estados Unidos a partir del cuarto trimestre. *El País*. <https://elpais.com/economia/2023-05-24/la-reserva-federal-preve-una-recesion-en-estados-unidos-a-partir-del-cuarto-trimestre.html>
- Klein, N. (2014). *La Doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*. Paídos.
- Lapierre, M. (2018). *Extractivismo, (neo) Colonialismo y Crimen Organizado en el Norte de Esmeraldas*. Abya Yala.
- Mazarredo, J. D. (febrero de 2023). *La crisis del orden hegemónico de los Estados Unidos*. Documento de Análisis Instituto Español de Estudios Estratégicos. IEEEE. [https://www.iecee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2023/DIEEEA02\\_2023\\_JORDEZ\\_Orden.pdf](https://www.iecee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2023/DIEEEA02_2023_JORDEZ_Orden.pdf)
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusinan SIC.
- Méndez, A. M. (07 de marzo de 2023). *El Salvador: la estrategia de seguridad de Nayib Bukele hace "apología a la violencia"*. (dw.com, Entrevistador). <https://www.dw.com/es/el-salvador-la-estrategia-de-seguridad-de-nayib-bukele-hace-apolog%C3%ADa-a-la-violencia/a-64910391>
- Naciones Unidas. (19 de febrero de 2023). *Hacia una minería de oro libre de mercurio*. <https://news.un.org/es/story/2023/02/1518672>
- Naciones Unidas. (8 de julio de 2019). El homicidio causa muchas más muertes que los conflictos armados, según nuevo estudio de la UNODC <https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2019/July/el-homicidio-causa-muchas-ms-muertes-que-los-conflictos-armados--segn-nuevo-estudio-de-la-unodc.html>
- Novik, M. (30 de enero de 2023). Minería: éstos son los puntos calientes en Ecuador. *Plan V*. <https://www.planv.com.ec/historias/plan-verde/mineria-estos-son-puntos-calientes-ecuador>
- Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. (7 de julio de 2023). *Conflictos mineros en el Ecuador; mapa.conflictosmineros.net*: [https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal\\_db-v2/conflicto/lista/02032900](https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/lista/02032900)
- Ordóñez, M. D. (3 de mayo de 2023). *Porte de armas para civiles en Ecuador: ¿Medida novedosa o estrategia político-discursiva securitizadora?* OSEPI.
- Organización de Estados Americanos. (2021). *Tras el dinero del oro Ilícito: fortaleciendo la Lucha contra las finanzas de la minería ilegal. Ecuador*. OEA. <https://www.oas.org/es/sms/ddot/docs/Tras-el-dinero-del-oro-ilicito-El-caso-de-Ecuador.pdf>
- Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito. (2023). *Informe Mundial sobre las drogas 2023 Mensajes clave*. UNODC. [https://www.unodc.org/res/WDR-2023/Special\\_points\\_S.pdf](https://www.unodc.org/res/WDR-2023/Special_points_S.pdf)
- Pardo, P. (25 de mayo de 2022). *Guía para entender el lobby de las armas de Estados Unidos. El Mundo*. <https://www.elmundo.es/cional/2022/05/25/628df028e4d4d819718b458f.html>
- Paz, A. (30 de agosto de 2022). Ecuador: la minería avanza aceleradamente en la provincia de Napo y llega hasta tres de sus áreas protegidas. *Mongabay*. <https://es.mongabay.com/2022/08/mineria-avanza-aceleradamente-en-la-provincia-de-napo-en-ecuador/>

- Plan V. (17 de octubre de 2022). ¿Cuánto dinero se lava en Ecuador? Estas son las escasas e inconsistentes cifras oficiales. *Plan V.* <https://www.planv.com.ec/historias/crimen-organizado/cuanto-dinero-se-lava-ecuador-estas-son-escasas-e-inconsistentes-cifras#:~:text=Este%20explica%20que%2C%20en%20entre,activos%2C%20captaci%C3%B3n%20ilegal%20de%20dinero.>
- Plan V. (29 de noviembre de 2022). Así opera el Cártel de Sinaloa, el más grande del mundo. *Plan V.* <https://www.planv.com.ec/historias/crimen-organizado/asi-opera-el-cartel-sinaloa-el-mas-grande-del-mundo>
- Sacher, W. (2017). *Ofensiva megaminera china en los Andes. Acumulación por desposesión en el Ecuador de la Revolución Ciudadana.* Abya Yala.
- Semana. (5 de diciembre de 2012). El 'cartel de Sinaloa' manda en Ecuador. *Semana.com.* <https://www.semana.com/mundo/articulo/el-cartel-sinaloa-manda-ecuador/268932-3/>
- Servicio Nacional de Atención Integral a personas privadas de libertad. (2023). *Reporte de masacres carcelarias 2021-2023.*
- Serra, L. (8 de febrero de 2018). Populismo punitivo, o cómo se instrumentaliza el dolor de las víctimas. Obtenido de Pikara Magazine: <https://www.pikaramagazine.com/2018/02/populismo-punitivo-o-como-se-instrumentaliza-el-dolor-de-las-victimas/>
- Small Arms Survey. (2018). *Estimating global civilian-held firearms numbers.* Small Arms Survey. <https://www.smallarmssurvey.org/sites/default/files/resources/SAS-Annual-Report-2018.pdf>
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socio ambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias.* CALAS. [http://calas.lat/sites/default/files/svampa\\_neoextractivismo.pdf](http://calas.lat/sites/default/files/svampa_neoextractivismo.pdf)
- Tagle, J. A. (2022). *La hegemonía de Estados Unidos: una propuesta conceptual.* Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 197-228. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39372147009>
- Terán, E. (2021). Crimen organizado, economías ilícitas y geografías de la criminalidad: *otras claves para pensar el extractivismo en América Latina en el siglo XXI.* En M. B. Pabel López, *Conflictos territoriales y territorialidades en disputa. Re-existencias y horizontes societales frente al capital en América Latina* (págs. 419-456). CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/07/Conflictos-territoriales.pdf>
- UNODC. (5 de julio de 2023). La trata de personas: compraventa de seres humanos. *Naciones Unidas:* <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/human-trafficking.html>
- Vinasco-Martínez, D. (2019). *Pacificando el barrio: orden social, microtráfico y tercerización de la violencia en un barrio del distrito de Aguablanca* (Cali, Colombia). *Revista Cultura y Droga*, 25(27), 157-187.
- Zayas, E. C. (2013). *Matrices culturales del neoliberalismo: una odisea barroca.* Comunicación Social ediciones.
- Zudoff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder.* Paídos.